



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Of. Administrador Municipal
Ley de Transparencia

+56 55 2890 202

www.municipalidadcalama.cl

CARTA Nº 169 /

CALAMA,

20 MAR. 2024

**SEÑOR
KENNY CARREÑO CHANCIG
PRESENTE**

Distinguido señor Carreño:

Junto con saludarle, comunico que, se ha recibido su solicitud de acceso a la información MU019T0002798, de fecha 22 de febrero del presente año, en la cual ha requerido lo siguiente:

“Necesito renovar mi licencia de conducir clase B, esta se encuentra vencida y en mi trabajo me solicitan que la renueve. La página desde Noviembre 2023 (fecha que empecé a ingresar) menciona que no hay disponibilidad para dicho trámite. mi consulta es como y o que tramite debo realizar para tener una hora para renovación de licencia de conducir clase b.”

Por lo que informo respetuosamente a usted, **que su requerimiento no constituye una Solicitud de Acceso Información Pública**, según lo dispuesto por la Ley de Transparencia (20.285), de la función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

De igual forma, su solicitud fue derivada a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, quien señaló que las horas se otorgan por Internet **todos los días viernes, a las 16:00 horas**, para la semana siguiente. Éstas no se entregan en forma presencial la única opción es por internet. El Municipio está consciente que el proceso es lento, por lo cual sugerimos a usted seguir intentando en la página.

En conclusión y en virtud a las consideraciones que amerita la presente carta se da por terminado el procedimiento administrativo de acceso a la información iniciado con su solicitud.

Se despide atentamente,



**FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

FMM/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Kenny Carreño Chancig
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina de la Ley de Transparencia
- Archivo

Junto por Calama